



RESOLUCION No.0055-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

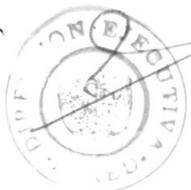
Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa - 1062 Administración de Organos Desconcentrados - del INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, - Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.04	Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Amazonas.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Departamental de Amazonas.





RESOLUCION No. 0055-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

P. 2

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	562,400
	01 Básica del trabajador empleado permanente	213,600
	02 Del obrero permanente	101,382
	03 Personal	32,138
	04 Transitoria Pensionable	119,400
	05 Transitoria no Pensionable	7,200
	06 Gratificaciones	6,000
	08 Familiar	52,800
	19 Otras del trabajador empleado	10,080
	20 Otras del trabajador obrero	19,800
02.00	<u>BIENES</u>	430,000
	02 Racionamiento	2,000
	03 Vestuario	5,000
	06 Materiales de escritorio	50,000
	08 Materiales médicos y medicinas	5,000
	10 Materiales de construcción	150,000
	11 Materiales eléctricos	15,000
	12 Materiales sanitarios	20,000
	14 Materiales de impresión	10,000
	15 Materiales fotográfico y fonotécnicos	4,000
	16 Materiales deportivos	107,000
	18 Materiales de limpieza	10,000
	19 Impresos y suscripciones	5,000
	20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	15,000
	22 Herramientas	20,000
	23 Repuestos	5,000
	26 Otros	5,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	2,000
03.00	<u>Servicios</u>	306,000
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	20,000
	03 Movilidad local	10,000
	04 Atenciones Oficiales y celebraciones	4,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	15,000
	11 Mantenimiento y reparación	141,000
	12 Tasas de servicios públicos	5,000
	13 Tarifas por servicios públicos	75,000





RESOLUCION No. 0055-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

P. 3

03.00	<u>SERVICIOS</u>	
	16 Publicaciones	1,000
	17 Impresiones	2,000
	19 Encuadernación	5,000
	21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000
	23 Judiciales y notariales	10,000
	26 Otros	5,000
	27 Créditos devengados y reconocidos	3,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	60,900
	01 Al Seguro Social del Perú (Enfer, Mat.)	18,900
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	42,000
	Total	1'359,300

Artículo Segundo .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	500,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		859,300
- Sector 10 Ministerio de Educación		859,300
Total General		1'359,300

[Handwritten signature]



Regístrese y Comuníquese.

[Handwritten signature]
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OP/HRZ
EUA-TCC/l.s.
[Handwritten signature]

